

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR Compras Menores No. TC-CM-0015/2020

24 de febrero 2020

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

"SERVICIO DE ALQUILER DE UN SALON QUE INCLUYA MONTAJE Y REFRIGERIO PARA LA JORNADA DE MASCULINIDAD POSITIVA, EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUIER".

Estos servicios serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el anexo 1 y 2.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en <u>SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO</u>, a más tardar el <u>día miercoles 26 de febrero 2020 a las 4:00 p.m.</u> en la Calle Ernesto de la Maza No. 35, Mirador Norte, Santo Domingo. Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al correo electrónico <u>compras@tc.gob.do</u>, antes de las 24 horas de la presentación de oferta.

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.

Sahira Manzano Encargada de Compras y Contrataciones



| DEMOCRACIA CONCINTOCIONAL | |
|---|--|
| Anexo 1: CONDICIONES DE COMPRA | |
| 1.1 Precios | Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines. |
| 1.2 Moneda de la Oferta | Las ofertas deben presentarse en Pesos Dominicanos. En el caso de tratarse de bienes a ser importados, el oferente puede utilizar el Dólar de los Estados Unidos de América en su cotización; sin embargo, para efectos se realizará una conversión a Pesos Dominicanos utilizando la tasa de cambio tipo vendedor que suministre el Departamento Internacional del Banco Central de la República Dominicana, vigente el día de la recepción de ofertas o cotizaciones. |
| 1.3 Lugar y fecha de Entrega | Lugar de Santiago de los Caballeros |
| 1.4 Validez de la oferta | El tiempo de validez de las propuestas presentadas será de 30 días. |
| 1.5 Forma de Pago | El pago se realizará a crédito, contra la entrega y aprobación de los bienes y servicios. |
| 1.6 Contenido de la oferta | No se considerarán ofertas alternativas. Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los bienes y servicios requeridos en este proceso. |
| 1.7 Criterios de evaluación de ofertas | Criterios Discriminatorios: Los siguientes criterios son calificados sobre la base "cumple" o "no cumple". Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para la comparación de precios: 1. Estricto apego a las especificaciones técnicas 2. Cumplimiento con garantías solicitadas Criterio Determinante: COMPRAS MENORES: Luego de verificar los factores discriminatorios, se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado. |
| 1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra | El contrato será adjudicado al oferente que haya pasado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables, haya presentado, la oferta más baja evaluada, y demuestre evidencia de mantener al día y vigente lo siguiente: Registro de Proveedor del Estado activo, con el rubro correspondiente al bien o servicio que se oferta Factura con comprobante gubernamental. Evidencia de haber cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social (Certificación de la DGII y de la Tesoreria de la Seguridad Social (TSS). Adjuntar copia de cédula, en el caso de personas físicas. Adjuntar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad, para el caso de personas morales o entidades |
| 1.9 Dirección para Aclaraciones o Consultas | Persona de contacto: Massielle González <u>Dirección:</u> Ernesto de la Maza #35, Mirador Norte, Santo Domingo D. N. <u>Teléfono:</u> 829-547-5486 Ext. 4011 <u>Correo electrónico: compras@tc.gob.do</u> Los proveedores podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas antes de las 24 horas, de la presentación de la oferta. |



Anexo 2.

Términos y condiciones - Orden de compra/servicio. Declaro y acepto los siguientes términos y condiciones:

- 1) Cumplir con los términos y condiciones establecidos en la normativa nacional vigente sobre compras y contrataciones y las convenciones internacionales de las cuales es signataria la República Dominicana.
- 2) No hemos suministrado informaciones falsas en ocasión del proceso de selección, ni en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación:
- 3) Nos encontramos al día con el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales conforme a las normativas vigentes;
- 4) Garantizamos que no hemos violado en modo alguno ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, en virtud de la presente garantía, indemnizaremos y defenderemos a su costa al Tribunal Constitucional por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el Tribunal Constitucional en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados.
- 5) Garantizamos la no utilización en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del Tribunal Constitucional.
- 6) Declaramos que las personas que realizarán los trabajos objeto de la presente contratación, ya sean empleados directos o personal subcontratado actuarán en todo momento bajo nuestra supervisión y control. De manera expresa declaramos que mantenemos indemne al Tribunal Constitucional de los daños y perjuicios que pudiese sufrir directa o indirectamente por la actuación de dichos empleados o subcontratados. Los actos, errores o negligencias en el incumplimiento de las obligaciones laborales y sindicales de cualquier empleado o subcontratados, de sus representantes o trabajadores, no serán imputables en ningún caso al Tribunal Constitucional. Asimismo, también declaramos ser los únicos responsables de cualquier situación o lesión laboral que le ocurriese a los empleados o subcontratados en el desarrollo del servicio brindado.
- 7) Declaramos que actuamos como proveedor/contratista independiente y no como empleado, agente o representante del Tribunal Constitucional. Por tanto, actuaremos con autonomía profesional, técnica y administrativa para la ejecución de la presente orden de compra/servicio. Entre el Tribunal Constitucional y el proveedor, sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas no existirán vínculo laboral o civil alguno.
- 8) Esta orden de compra/servicio no podrá ser cedida total o parcialmente, sin la previa autorización por escrito del Tribunal Constitucional.
- 9) Declaramos que no tenemos ningún litigio pendiente, conocido o por conocer en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Estas declaraciones se hacen extensivas a los socios o accionistas, gerentes, directores, empleados, subsidiarios, filiales de la sociedad comercial.



ANEXO 3 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Detalles:

Actividad: Jornada Internacional de Masculinidad Positiva, en el marco del "Dia

Internacional de la Mujer".

Lugar: Santiago de los Caballeros. **Fecha:** 12 y 13 de marzo 2020. **Hora de la actividad:** 9:00 a.m.

Hora del montaje: un día antes de la actividad (11/03/2020 a partir de las 9:00 a.m.)

1. CONTRATACIÓN DE SALÓN:

Contratación de salón de actos en la provincia de Santiago de los Caballeros, con capacidad para doscientas cincuentas (250) personas que incluya:

2. REFRIGERIO (CONFERENCIA INAUGURAL 12 DE MARZO 2020):

- Refrigerio matutino para 250 personas que incluya:
 - Cinnamon Rolls
 - Cuadritos de Gouda y Almendras
 - Minicroisant de rúcula, queso ricota y mermelada de tomate
- Menú para el almuerzo 50 (30 participantes y 20 del staff):
 - Casabe artesanal Tostado
 - Mezclum de lechugas con vinagreta de balsámico y vino tinto
 - Ensalada multigranos con aguacate y limón
 - Puré de yuca gratinado
 - Arroz con puerro, tocineta y plátano maduro
 - Pechuga rellena de espinaca con salsa de romero y vino blanco
 - Lomo de cerdo asiático
- Estación líquida para 50 personas
 - Té
 - Café
 - Leche
 - Chocolate caliente
 - Jugo natural de temporada



3. MONTAJE:

- Una (1) Tarima 32 pies por 12 pies de ancho
- > Trescientas (300) sillas
- Dieciséis (16) mesas tipo lápiz con sus respectivas bambalinas blancas
- Cuatro (4) mesas rectangulares de 30 x 72 pulgadas
- Cuatro (4) bambalinas azul marino
- Cuatro (4) topes lino blanco para mesas principales

Nota: el proveedor contratado debe incluir mantelería, cristalería y cuberterías.

4. AUDIOVISUALES:

- Un (1) panel central de 12 pies de ancho por 14 pies de altura
- Dos (2) paneles laterales de 10 pies de ancho por 14 de alto en tela azul marino
- Un (1) arreglo de flores blancas y azules con medidas de 72 pulgadas de largo por 5 pulgadas de ancho y 2 pulgadas de alto
- Una (1) pantalla LED HD 55 pulgadas
- Dos (2) pantallas LED HD 1920*1080p de 75 pulgadas con cableado HDMI, Spliter y laptop para manejo
- Sonido para 250 personas con tres (3) micrófonos (incluye sonido, wifi, micrófonos y bocinas).

Notas Importantes:

- Las propuestas deberán incluir los detalles solicitados en las especificaciones técnicas.
- LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER DESGLOSADAS IGUAL Y EN EL MISMO ORDEN A LO SOLICITADO, INCLUYENDO SUS PRECIOS UNITARIOS.
- El suplidor debe incluir en su propuesta fotos de tres (3) actividades similares, que el mismo haya realizado anteriormente.
- Además, incluir una relación de clientes.